



TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y ENTREGA SOLO SOLIS EMPRESA A EMPRESA

Artículo 1. Definiciones

Solo Solis La sociedad general Solo Solis, con domicilio social y domicilio social principal en Den Bosch en Rietveldenweg 47 F

- 1.1 Comprador: toda persona física y / o jurídica que actúe en el ejercicio de una profesión o negocio y con quien Solo Solis sostenga un contrato.
- 1.2 Productos: uno o más productos ofrecidos por Solo Solis.
- 1.3 Días: días naturales.

Artículo 2. Aplicabilidad

- 2.1 Los términos y condiciones generales se aplican a todas las ofertas, confirmaciones de pedidos, acuerdos y entregas de las que Solo Solis forma parte y donde no se cierra un acuerdo con un consumidor, sino con una persona jurídica y / o persona física que actúa en el ejercicio de un profesión o negocio.
- 2.2 Las desviaciones y / o adiciones a estos términos y condiciones generales únicamente son vinculantes para Solo Solis si se han acordado por escrito entre Solo Solis y el Comprador.

Artículo 3 Ofertas

- 3.1 Todas las ofertas emitidas por Solo Solis son sin compromiso, a menos que se incluya un plazo de aceptación en la oferta, en cuyo caso la oferta vencerá después de este plazo.

Artículo 4 Entrega

- 4.1 Los productos adquiridos a Solo Solis por el Comprador, siempre que estén en stock, se enviarán al Comprador dentro de dos días después de la formalización del contrato entre Solo Solis y el Comprador. Si los Productos no están en stock, Solo Solis establecerá una fecha adicional consultada con el Comprador para la entrega.



- 4.2 El período de entrega o la fecha estimada de llegada nunca es un plazo estricto y es solo indicativo porque Solo Solis utiliza servicios de entrega de terceros como DHL, FedEx, etc. En caso de retraso en los tiempos de tránsito, Solo Solis nunca es responsable y el Comprador no es elegible para un reembolso de los gastos de envío.
- 4.3 El comprador es responsable de pagar los derechos de importación o de aduana y de proporcionar los documentos necesarios en el lugar. Si dicho comprador no lo hace y los productos son devueltos, el comprador no tendrá derecho a reembolso de todos los costes relacionados y Solo Solis tiene derecho a cobrar al comprador los costes de devolución.
- 4.4. El Comprador no es libre de (re) vender Productos comprados por el Comprador bajo cualquier marca en Amazon.com o Bol.com sin el permiso previo de Solo Solis.

Artículo 5 Pago

- 5.1 El Comprador está obligado a pagar las facturas de Solo Solis dentro de los 30 (treinta) días posteriores a la fecha de la factura como se indica en la factura.
- 5.2 Si el Comprador no cumple de manera oportuna y / o inadecuada con sus obligaciones de pago hacia Solo Solis, el Comprador incurrirá en incumplimiento sin previo aviso. A partir de este momento, todas las reclamaciones de Solo Solis al Comprador vencen y son pagaderas. En este punto, Solo Solis también tiene derecho a recuperar los Productos entregados al Comprador.
- 5.3 El comprador debe un interés del 1,5% mensual si las obligaciones de pago hacia Solo Solis no se cumplen a tiempo.

Artículo 6 Reserva de propiedad

- 6.1 Solo Solis conserva la propiedad de todos los Productos que entrega al Comprador hasta el momento en que el Comprador haya cumplido con todas las obligaciones de pago hacia Solo Solis, incluso después de la entrega.

Artículo 7 Quejas

- 7.1 El Comprador está obligado a examinar los Productos inmediatamente después de recibirlos. Las quejas con respecto a los Productos entregados o las quejas con respecto a los Productos que no se han entregado o los Productos que faltan en la entrega deben comunicarse a Solo



Solis por escrito dentro de los diez días posteriores a la entrega. Después de este período, el Comprador ya no tiene derecho a reparaciones, reemplazo o compensación.

Artículo 8 Responsabilidad.

- 8.1 Si se ha determinado que los Productos son defectuosos y el Comprador realiza una reclamación oportuna, Solo Solis acreditará o reemplazará los Productos defectuosos o garantizará la reparación de los Productos.
- 8.2 Solo Solis no se hace responsable de los daños causados por el uso inadecuado o no autorizado de los Productos suministrados por Solo Solis.
- 8.3 La responsabilidad de Solo Solis por daños directos se limita al monto facturado por la entrega correspondiente.
- 8.4 Se excluye expresamente la responsabilidad de Solo Solis por daños indirectos o consecuentes del Comprador, tales como reclamaciones de terceros, pérdida de volumen de negocios y pérdida de clientes.

Artículo 9 Fuerza mayor

- 9.1 En caso de fuerza mayor, Solo Solis no está obligado a cumplir con ninguna obligación hacia el Comprador.
- 9.2 Se entenderá por fuerza mayor aquellas causas externas, previstas o imprevistas, sobre las que Solo Solis no pueda ejercer influencia alguna y por las que Solo Solis no pueda cumplir con sus obligaciones.
- 9.3 Durante la duración de la fuerza mayor, Solo Solis tiene derecho a suspender sus obligaciones según lo establecido en estos términos y condiciones generales. Si dicha fuerza mayor continúa por más de dos meses, cada parte tiene derecho a rescindir el acuerdo sin obligación de indemnizar a la otra parte por daños y perjuicios.

Artículo 10 Terminación del acuerdo

- 10.1 En caso de incumplimiento atribuible por parte del Comprador para cumplir con cualquiera de sus obligaciones, Solo Solis tiene derecho, en parte o en su totalidad, a rescindir el contrato a discreción de Solo Solis.



10.2 En caso de quiebra, suspensión de pago y / o liquidación del negocio del Comprador, Solo Solis tiene derecho a rescindir el contrato sin previo aviso de incumplimiento y sin intervención judicial, sin estar obligado a pagar indemnización alguna.

Artículo 11 Derechos de propiedad intelectual

Solo después de solicitar la aprobación de Solo Solis, el Comprador puede usar el material visual de sus Productos comprados, tal como son visibles en el sitio web de Solo Solis. La propiedad intelectual del material visual pertenece, en todo caso, a Solo Solis.

Artículo 12 Disposiciones divergentes

11.1 En el caso de que exista un conflicto entre una disposición de estos términos y condiciones generales y una disposición de las disposiciones divergentes que el Comprador y Solo Solis hayan acordado, prevalecerán las disposiciones divergentes.

Artículo 12 Ley aplicable y tribunal competente

12.1 La ley holandesa es aplicable a todas las cotizaciones, ofertas, acuerdos, servicios y cualquier otro acto legal de los que Solo Solis forme parte.

12.2 Todas las disputas que puedan surgir como resultado de la formación o implementación del acuerdo entre Solo Solis y el Comprador serán resueltas por el tribunal competente en Breda.